

El cuponazo

Seamos sinceros: entregar al cliente una caja de medicamento con un boquete en el estuche es cuando menos sorprendente, por no utilizar otros adjetivos más crueles como ridículo o zafio. La costumbre ha hecho que el espectáculo que ofrece el farmacéutico delante de las propias narices de su cliente, mientras le revienta la caja de medicamento que le va a dispensar, ya no escandalice a casi nadie. Incluso es motivo de comentarios más o menos ocurrentes sobre la destreza del farmacéutico en el manejo de las armas blancas o sobre la paciencia jobiana que demuestra al realizar infinidad de veces una tarea tan absurda y sin sentido.

Ya en los tiempos de la receta antigua, la de papel, existieron propuestas para sustituir el cupón precinto por adhesivos que evitasen el estropicio, pero no fueron atendidas. Con la llegada de la receta electrónica cabía la posibilidad de establecer protocolos de control de la dispensación que lo eliminaran, pero tampoco lo fueron. Una normativa obsoleta, la desconfianza y los abusos de unos pocos frustraron el invento.

En unas semanas entra en vigor la nueva normativa de verificación de medicamentos que implica, entre otras muchas cuestiones, que cada envase de medicamento esté identificado con un código único y específico.

Independientemente de una necesaria y exhaustiva valoración de cuestiones técnicas, operativas, logísticas y económicas del sistema SEVeM, de una reflexión de las verdaderas motivaciones que han impulsado el proyecto y de las nuevas posibilidades que el sistema proporciona a la oficina de farmacia y de cómo éstas se concretarán realmente, podemos afirmar con rotundidad que a partir de ahora ya no hay excusa posible para que los farmacéuticos tengan que continuar reventando cajas.

No hace falta ser muy imaginativo para entender que el proceso de verificación, que es la razón de ser del sistema, permite también registrar de forma fehaciente la dispensación de un determinado envase y al mismo tiempo evitar la repetición de su dispensación, por lo que ese registro informático debería poder utilizarse como prueba de entrega y posterior facturación al SNS.

El tiempo nos dirá si el sistema de verificación, en la forma que se ha planteado, aporta ventajas para el paciente y para la farmacia que justifiquen el cambio en los procesos y los gastos que eso supone. Unas ventajas que debemos confiar que vayan más allá de un incremento en la seguridad de un circuito ya de por sí seguro.

No son un buen augurio los cambios que ha sufrido el proyecto a pocas semanas de la fecha prevista para su inicio, el próximo 9 de febrero, lo que demuestra, cuando menos, falta de previsión y de diálogo entre los actores implicados. No llamemos al mal tiempo y mantengamos la esperanza, que es lo último que debe perderse, sobre todo si se compran números para el sorteo del cuponazo. ●

Francesc Pla



©lightwise/123RF